entel 4G 21:27

Listo Declaración pública caso Lebu.doc

Servicio de Registro Civil e Identificación
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Gobierno de Chile

DECLARACION PÚBLICA

Respecto a la atención realizada a la joven Camila Cáceres Carril en la oficina de Lebu del Servicio de Registro Civil e Identificación, esta institución informa que:

-El lunes 5 de noviembre la estudiante solicitó su cédula de identidad, se realizó la captura de los datos como firma y fotografía de forma normal. Respecto a esta última se tomó con trarilonco, indumentaria tradicional mapuche, lo que no representa ningún impedimento para el sistema de identificación chileno.

-Debido a inconvenientes administrativos se solicitó nuevamente la captura de datos a la usuaria, cuestión que se requirió por teléfono y que se realizó hoy viernes 9 de noviembre. En la nueva fotografía nuevamente lucía con la indumentaria señalada.

-La entidad, aclara que en la atención no existió ningún tipo de discriminación, pues se realizaron los procedimientos pertinentes ante el rechazo técnico de captura de datos.

-El Servicio lamenta que la usuaria se haya sentido discriminada e informa que trabaja continuamente para perfeccionar la calidad de la atención. Además señala que su director nacional, Jorge Alvarez, se comunicó con la joven para abordar directamente el tema y coordinar capacitaciones de interculturalidad para los funcionarios y funcionarias de la insititución.